

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
“SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA, S.L.” CELEBRADA EL DÍA 28 DE
FEBRERO DE 2025**

Asistentes:

Presidente:

D. Mikel Irujo Amezaga.

Vocales:

D. José Manuel Arlabán Esparza.

D. Iñigo Arruti Torre.

D. Jorge Ruiz Martín.

Dña. Ana Goyen Pérez.

D. Miguel José Ugalde Barbería.

D. Eduardo Urrestarazu Fernández.

Dña. Sandra Caveró Brújula.

D. Bernardo Ciriza Pérez.

En Pamplona, siendo las ocho horas treinta minutos del día veintiocho de febrero de dos mil veinticinco, se reúnen en la sala de reuniones de la 6ª planta del Departamento de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial, sita en Parque Tomás Caballero, de Pamplona, las personas integrantes del consejo de administración al margen citadas bajo la presidencia de D. Mikel Irujo Amezaga, y actuando como secretario no consejero D. Jorge Aleixandre Micheo.

Asisten el director gerente de la Sociedad, D. Ignacio Miguel Larraya Garayalde y D. Francisco Fernández Nistal, director general de Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L., socio único de la Sociedad.

Se declara abierta la presente reunión del consejo de administración de la Sociedad, procediéndose a abordar los asuntos que componen el orden del día

1. ACEPTACIÓN DE CARGO.

Habiendo sido reelegido como miembro del consejo de administración por decisión del socio único de fecha 18 de febrero de 2025, D. Mikel Irujo Amezaga acepta el cargo para el

que ha sido reelegido y manifiesta sus circunstancias personales, comprometiéndose a su fiel desempeño y declarando no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna.

2. PROPUESTA DE APOYO FINANCIERO A MUXUNAV

El Sr. Gerente informa sobre el planteamiento de apoyo financiero a Muxunav mediante la concesión de un préstamo ordinario con garantías, en atención a las necesidades financieras de la compañía para facilitar su crecimiento, señalando que la compañía es una ingeniería especializada en el diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de soluciones de pago para el sector del vending,

El Sr. Gerente destaca que en 2016 y 2020 Sodena concedió a Muxunav dos avales por importe de 150.000 euros y 130.000 euros respectivamente, de los cuales, a día de hoy el riesgo vivo es de 46.067 euros, hecho que demuestra que la compañía viene cumpliendo con las obligaciones asumidas frente a Sodena.

Asimismo, algunas de las personas presentes consideran necesario que se aporte, además de la garantía a través de las patentes, una garantía personal por parte de los socios mayoritarios de la compañía.

Tras ello, las personas presentes, de forma unánime, acuerdan la concesión a Muxunav S.L. de un préstamo ordinario con garantía de las patentes que permita su crecimiento y garantía personal de los socios mayoritarios mediante la constitución de un aval, con las siguientes condiciones:

✓ Importe total: 150.000 euros, condicionado a que se cubra el resto de la ronda hasta al menos 400.000 euros.

✓ Plazo: 3 años (1 de carencia más 2 de amortización).

✓ Precio: aproximadamente del 3,25 %.

✓ Garantías: garantía real de las patentes y modelos de utilidad + garantía personal del 50% del importe del préstamo.

En relación a las garantías acordadas, las personas presentes, de forma unánime, autorizan al Sr. Gerente a modificar a la baja la garantía personal en el supuesto de que se vaya procediendo a la amortización del préstamo concedido.

El Sr. Gerente hace constar que Elkargi ha exigido aval personal del socio como garantía para el aval concedido por su parte por importe de 100.000 euros.

3. OPERACIONES DE REAVAL DE MÁS DE 100.000 € CONVENIO BÁSICO CON SGR.

En atención al documento remitido al Consejo de Administración, las personas presentes, de forma unánime, acuerdan aprobar, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Convenio Básico de las SGR, los siguientes reavales:

CIF	Nombre Socio	Importe Formalizado	% SODENA	Importe Riesgo Inicial	Plazo (años)
B71018378	GASTI DENDA, S.L.	615.000	20	123.000	15
B31918535	VICENTE ZALBA SERVICIO DE REPARACION DE PALETS, S.L.	1.000.000	20	200.000	15
B31283336	SUMINISTROS AGROEBRO SL	1.000.000	20	200.000	15
B31773435	CANASA LOGISTICA, S.L. (4 operaciones)	1.550.000	20	310.000	15

Asimismo, las personas presentes, de forma unánime, muestran su postura de revisar en la próxima formalización del convenio básico con las SGR, el carácter gratuito de las operaciones de reaval por parte de Sodena.

4. PROPUESTA DE APOYO FINANCIERO A DYNAMOBEL.

El Sr. Gerente informa sobre la situación de la propuesta de apoyo financiero a Dynamobel, destacando las siguientes cuestiones:

- Insistencia de la compañía en la necesidad de contar con un aval de 2.000.000 euros para impulso comercial y de esta manera incrementar las ventas.
- Pendiente la firma del acuerdo de Riodel con el pool bancario, tras la negativa de una de las entidades bancarias de firmar una cláusula de dación en pago automática,

acuerdo que supondrá la condonación de la deuda que Dynamobel tiene con Riodel en concepto del arrendamiento de las naves en las que desarrolla la actividad.

- c. Informe elaborado por Gómez Acebo y Pombo en el que se dispone que la operación de aval a Dynamobel supone una ayuda de estado, por lo que es necesario solicitar la autorización de la Comisión Europea para poder realizar la operación, la cual puede estar disponible en un plazo aproximado de 3 o 4 meses, siempre y cuando se cumplan todas las condiciones que se exijan por dicha institución europea.

Entre las personas presentes se debate el planteamiento de la operación, destacando el interés social existente que condiciona en gran parte el sentido del acuerdo y señalando que no se dispone de una actualización del estudio o plan de viabilidad de la compañía.

Tras ello, las personas presentes, de forma unánime, con carácter previo a la decisión de otorgamiento de apoyo financiero, acuerdan requerir a Dynamobel la actualización del plan de viabilidad presentando en su día a Sodena.

5. PROPUESTA DE CONTINUACIÓN DE ANÁLISIS DE APOYO FINANCIERO A UBYKO

El Sr. Gerente informa sobre un posible apoyo financiero a Ubyko Conectivity S.L., empresa dedica al desarrollo y comercialización de tecnología (hardware y software) que permita automatizar y robotizar los almacenes de última milla (tanto logística como para retail), detallando que se trata de una operación conjunta de apoyo con Jofemar.

Tras ello, las personas presentes, de forma unánime, acuerdan autorizar que se aborde un análisis de inversión en Ubyko de manera conjunta con Grupo Jofemar, a través de su sociedad patrimonial, en términos similares a los comentados en el documento remitido junto con la convocatoria.

6. PROPUESTA DE INICIO DE PARTICIPACIÓN EN FONDOS DE IMPACTO

El Sr. Gerente propone la contratación de una consultora que determine la idoneidad de una posible participación de Sodena en 2 fondos de impacto con un importe estimativo

mínimo en cada uno de 3.000.000 euros y el cierre en su caso de acuerdos de coinversión con gestoras de impacto o actores públicos que se consideren de interés, analizando para ello al ecosistema empresarial navarro así como a las distintas gestoras de impacto que operan en el mercado y sus vehículos de inversión.

Tras ello, las personas presentes, a excepción del Sr. Arlabán que se abstiene en la votación, acuerdan autorizar el inicio del procedimiento de licitación simplificado para la contratación de una consultora que determine la idoneidad de una posible participación de Sodena en 2 fondos de impacto con un importe mínimo en cada uno de 3.000.000 euros y el cierre en su caso de acuerdos de coinversión con gestoras de impacto o actores públicos que se consideren de interés.

El Sr. Gerente aclara que dicha autorización en ningún caso implica la decisión final de invertir y sus condiciones, extremo que se tratará en el seno del consejo de administración.

7. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GESTIÓN DE 2025

Se incorpora a la reunión _____, Director de Administración y Finanzas de la Sociedad, para proceder a explicar el presupuesto de gestión 2025 y el cierre del ejercicio 2024.

Tras ello, las personas presentes acuerdan, de forma unánime, aprobar el presupuesto de gestión del ejercicio 2025, según el documento remitido junto con la convocatoria.

8. PRESENTACIÓN MEMORIA 2024 Y PLAN DE GESTIÓN 2025

Las personas presentes, teniendo en cuenta la duración de la reunión, acuerdan, de forma unánime, posponer el análisis del presente punto del orden del día a una próxima reunión del consejo de administración.

9. SITUACIÓN SUNSUNDEGUI

El Sr. Presidente informa sobre la situación en Sunsundegui y los planteamientos realizados por un posible inversor.

10. SITUACIÓN ACEITUNAS SARASA

El Sr. Gerente informa de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de un posible apoyo financiero a Aceitunas Sarasa.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ninguno de los asistentes efectúa ruego o pregunta alguna.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el Sr. presidente conmigo, el secretario que certifico, y es aprobada por todas las personas presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO